



GUATEMALA, 2026

ARTICULO 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.

LITERAL b) Programación y reprogramaciones de jornales;
Por el momento no aplica a la Institución.

LITERAL c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
Por el momento no aplica a la Institución.

LITERAL f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; Por el momento no aplica a la Institución

LITERAL g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

De acuerdo a la ejecución y programación no aplica a la Vicepresidencia de la República.